

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 1 DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.

SEÑORES MINISTROS:

SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.

MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.

GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.

JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.

MARIANO AZUELA GÜITRÓN.

SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ

OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.

AUSENTE: SEÑOR MINISTRO:

JUAN N. SILVA MEZA.

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 11:15 HORAS).

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.- Se abre esta sesión pública solemne.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ JAVIER AGUILAR DOMÍNGUEZ.- El señor ministro presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, hará la declaratoria de apertura del segundo período de sesiones del Tribunal Pleno.

Atentamente se invita a los presentes a ponerse de pie.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- “Hoy, miércoles primero de agosto de dos mil siete, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declara solemnemente inaugurado el segundo período de sesiones, correspondiente al año en curso”.

Tiene la palabra el señor ministro Sergio Valls.

SEÑOR MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ.- Gracias señor presidente.

He pedido la palabra para dar cuenta a este Honorable Pleno, con el Informe de la Comisión de Receso, correspondiente al primer período de vacaciones de dos mil siete: del dieciséis al treinta y uno de julio.

Comisión de Receso, que por acuerdo de este Pleno, integramos los ministros Aguirre Anguiano y un servidor.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción IV, del artículo 59, del Reglamento Interior de la Suprema Corte, se informa al Pleno de este Alto Tribunal, las actividades realizadas por esta Comisión de Receso, correspondiente al primer período de vacaciones de dos mil siete: Por acuerdo de la Comisión, la Secretaría elaboró una sola acta respecto de los asuntos con los que se dio cuenta durante las sesiones. Asimismo, la Comisión acordó que no se celebraran sesiones los sábados veintiuno y veintiocho y domingos veintidós y veintinueve de julio de este año.

De la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia se recibieron y mandaron agregar al acta, los informes diarios; de los

que se desprende que se registraron un total de dos mil doscientos treinta, documentos; de los cuales fueron ochocientos dieciséis promociones; correspondiendo ciento sesenta y siete, de la Primera Sala; ciento noventa y dos, de la Segunda; catorce, de la Secretaría General de Acuerdos; doscientos setenta y seis, de la Subsecretaría General de Acuerdos; noventa y siete, de la Sección de Trámite de Controversias y Acciones; sesenta y tres, de la Sección de Trámite de Amparos, Contradicciones de Tesis, y demás asuntos.

En relación con las promociones de los últimos rubros, la Comisión dictó los siguientes acuerdos: 1 de radicación, turno y desechamiento de la Acción de Inconstitucionalidad, a la que le correspondió el número 156/2007, promovida por los diputados integrantes de la LX Legislatura, del Estado de Guanajuato; ante la imposibilidad de notificar a los promoventes en el domicilio que señalaron para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; una, para que se notifique el proveído por única ocasión, en el Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, señalado en el escrito inicial. 1 prevención en la Controversia Constitucional, a la que correspondió el número 50/2007, promovida por el Municipio de Zacatepec de Hidalgo, Estado de Morelos; 1 auto de radicación, turno y admisión en la Controversia Constitucional, a la que le correspondió el número 53/2007, promovida por el Síndico del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; 1 auto de admisión de ampliación de demanda y 1 de suspensión en la Controversia Constitucional, promovida por el Municipio de Torreón, Coahuila; 1 de radicación, turno y admisión y 1 de suspensión, en la Controversia Constitucional, a la que le correspondió el número 54/2007, promovida por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León; 1 auto de radicación y turno del Recurso de Reclamación, al que le correspondió el número 5/2007-CA, derivado de la Controversia Constitucional 52/2007, promovida por el Municipio de

Cihuatlán, Jalisco; una para regularizar el procedimiento en la Acción de Inconstitucionalidad 154/2007, promovida por el Procurador General de la República; un auto de radicación, turno y admisión, en la Controversia Constitucional, a la que correspondió el número 50/2007, promovida por el Municipio de Zacatepec de Hidalgo, Estado de Morelos; 1, para que el promovente aclare la demanda de Controversia Constitucional 55/2007, promovida por el Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo; 1, por el que se desecha la ampliación de la demanda, de la Controversia Constitucional 153/2006, promovida por el Síndico del Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco; 1 auto de radicación, turno y admisión, del Recurso de Reclamación, al que correspondió el número 6/2007-CA, interpuesto por el Poder Ejecutivo y el Secretario de Gobierno, ambos del Estado de Coahuila, derivado del Incidente de Suspensión, de la Controversia Constitucional 52/2007, promovida por el Municipio de Torreón, Estado de Coahuila.

3 autos de trámite para la Comisión Investigadora sobre los hechos acontecidos el tres y cuatro de mayo de dos mil seis, en los poblados de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México, las demás promociones, por no ser de trámite urgente ni de materia electoral, se reservaron por la Comisión para ser acordadas en su oportunidad, una vez iniciado el segundo periodo de sesiones de dos mil siete.

Por último, se informa al Pleno que en virtud de la petición formulada por el señor José Antonio Vital Galicia, de la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos, para entrevistarse con los ministros integrantes de esta Comisión, se programó una cita para ese efecto a las trece horas del martes veinticuatro de julio pasado, sin que representante alguno de dicha organización asistiera a esa cita; a reserva de que oportunamente se hará llegar

a cada uno de los señores ministros un ejemplar pormenorizado de este resumen al que he dado lectura, doy por concluido el informe rendido al Pleno a nombre del señor ministro Aguirre Anguiano y de un servidor, muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor ministro, se tiene por rendido el informe de la Comisión de Receso y no habiendo otro asunto que tratar este día, doy por concluida la sesión y convoco a los señores ministros para la pública ordinaria que tendrá lugar el día de mañana a la hora acostumbrada.

(CONCLUYÓ LA SESIÓN A LAS 11:25 HRS.)